



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 D.F., PONIENTE**



**EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PARA UNA FORMACIÓN
INTEGRAL EN LA MATERIA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II EN LA
ESCUELA SECUNDARIA No. 173 "YURY
A. GAGARÍN", TURNO VESPERTINO**

TESINA

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

PRESENTA

CAROLINA EMILIA CHUNGA BETANZOS

MÉXICO, D.F.

MARZO DE 2009



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 D.F., PONIENTE**



**EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PARA UNA FORMACIÓN
INTEGRAL EN LA MATERIA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II EN LA
ESCUELA SECUNDARIA No. 173 "YURY
A. GAGARÍN", TURNO VESPERTINO**

TESINA

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

PRESENTA

CAROLINA EMILIA CHUNGA BETANZOS

MÉXICO, D.F.

MARZO DE 2009

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN

México, D. F., 14 de Marzo de 2009.

**C. PROFRA. CAROLINA EMILIA CHUNGA BETANZOS.
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

**EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL
EN LA MATERIA DE FORMACION CÍVICA Y ÉTICA II EN LA ESCUELA
SECUNDARIA No. 73 "YURI A. GAGARÍN", TURNO VESPERTINO.**

Tesina, opción Ensayo, a propuesta de la Mtra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón, manifiesto a usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**MTRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN, 099 D. F. PONIENTE**

DEDICATORIA

Primero a **DIOS** por haberme permitido llegar hasta este punto dándome salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible.

A mi padre **Pablo Absalón Chunga Purizaca** por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre por el valor mostrado para salir adelante y por su gran paciencia, perseverancia y gran amor.

A mi madre **Honorina Betanzos Baños** por haberme apoyado en todo momento con sus consejos, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, dándome ejemplos dignos de superación y entrega y porque me ha impulsado en los momentos más difíciles de mi carrera por su gran amor, muchas gracias madre, fiel amiga, acompañante y consejera.

A mis hijas por ser el **motivo esencial** para nunca rendirme y ser un ejemplo para ellas, en especial a ti **Karla Esthefanya Núñez Chunga** porque sin ti no hubiera logrado nada hija por todo gracias por tu amor hacia mí, y para ti **Carolina Honorina Chunga Betanzos** gracias por existir por siempre pedacito de cielo aprendí grandes cosas de ti mi NENA Q.E.D.

A mis hermanos gracias por estar siempre conmigo en especial a mi hermano **Atahualpa Chunga Betanzos** pues él siempre estuvo a mi lado ayudándome completamente con su apoyo incondicional.

A mi amado **Miguel Ángel Varas Gómez** por creer en mi capacidad, porque siempre me ha brindado su comprensión cariño y amor además con sus palabras de aliento no me dejó decaer, me enseñó a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, por su gran deseo de que yo siempre triunfe, pilar fundamental en todo lo que soy por su inmenso amor, por su tiempo gracias.

Al **C. Juan Varas Buere** por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfar en la vida gracias.

A la **Maestra Guadalupe G. Quintanilla Calderón** por darme la oportunidad de terminar esta carrera y por su gran apoyo, ya que siempre me ayudó para la conclusión de la licenciatura.

Índice

INTRODUCCIÓN	pág.
CAPÍTULO 1.-EL MARCO CONTEXTUAL, SOCIAL Y ESCOLAR DE LA TEMÁTICA Y EL PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO	3
EL AMBIENTE GEOGRÁFICO DEL TEMA	3
JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA	11
ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN DEL TEMA ELEGIDO PARA SUANÁLISIS	13
1.1.3. EL SUJETO U OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.3.2. EL ENFOQUE QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN	13
1.3.3. LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESPECÍFICA DEL PROBLEMA	13
1.3.4. UBICACIÓN TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA	13
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (PREGUNTA EJE)	14
1.5. LA HIPÓTESIS GUÍA, COMO HILO CONDUCTOR SE ESTABLESE PARA SU SEGUIMIENTO	15
1.6. LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	15
1.6.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.6.2. OBJETIVOS PARTICULARES	16
1.7. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO	18
CAPÍTULO 2. LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	18
2.1. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN CÍVICA?	19
2.2. ¿COMO IMPACTA ESTA EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES	21
2.3. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN ÉTICA?	23
2.4. ¿COMO SE VINCULA ÉSTA CON LA FORMACIÓN CÍVICA?	24
2.5. ¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?	35
2.6. CÓMO SE DESARROLLAN LAS COMPETENCIAS APLICADAS A LA VIDA CÍVICA Y ÉTICA?	39
CAPÍTULO 3 UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	39
3.1. TÍTULO Y JUSTIFICACIÓN CDE LA PROPUESTA	43
3.2. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA	43
3.3. CRITERIOS GENERALES DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA	43
3.4. DISEÑO DE LA PROPUESTA	46
3.4.1. EL MAPA DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SALÓN DE CLASE	48
3.4.2. DISEÑO DE ACTIVIDADES	73
3.4.2. LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTOEN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	75
3.5. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLICACIÓN DE LA PROPUESTA	78
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La Escuela Secundaria, constituye el último nivel de la Educación Básica obligatoria y, al igual que el Preescolar y la Primaria, está orientada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las alumnas y alumnos. Por ello, dentro de sus prioridades, se encuentra el desarrollo de habilidades que les permitan comunicarse y tomar decisiones de manera eficiente, durante su trayecto académico y a lo largo de su vida.

La Secundaria, es un campo fértil para fortalecer algunas competencias, mismas que forman parte importante en lo referente a la interacción social; en ella, los jóvenes se enfrentan a diferentes situaciones como la de relacionarse entre iguales, relacionarse con profesores y otros adultos del medio en el que desenvuelven. En estas actividades, pone en juego sus habilidades para expresar ideas, emociones y sentimientos; también requiere desarrollar competencias que les permite escuchar y comprender a los demás, así como desenvolverse dentro de las normas establecidas en la sociedad y dentro de los parámetros éticos socialmente aceptables, conformándose así, una óptima educación integral.

El presente documento está integrado por tres capítulos. En el Primero, se incluye el marco contextual, social y escolar de la temática y el proceso metodológico de la investigación realizada. El Segundo Capítulo, incluye los elementos teóricos de la investigación y finalmente en el Capítulo tres se presenta la propuesta de solución a la problemática.

También se incorporan las Conclusiones y la Bibliografía consultada en la elaboración del documento.

CAPÍTULO 1. EL MARCO CONTEXTUAL, SOCIAL Y ESCOLAR DE LA TEMÁTICA Y PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO.

La estructura básica que sostiene el andamiaje del presente ensayo, es la realidad imperante en que se ejecutan en la práctica educativa de la tesista. Esto, como es bien sabido, genera enfoques múltiples de problemática que requiere su inmediata atención, por parte todos los actores involucrados en los procesos educativos, sobre todo, aquellos, íntimamente relacionados con la cotidianeidad de implantar la enseñanza-aprendizaje entre el alumnado. Éste es, el máximo interés que guía la presente Investigación Documental que a la vez, fue realizada conforme a los cánones establecidos para esta opción de trabajo académico, por la Universidad Pedagógica Nacional.

1.1. EL AMBIENTE GEOGRÁFICO DEL TEMA

El Distrito Federal, es la capital de la República Mexicana, es el punto central por ser el lugar que une a todo el país en lo político, histórico y en el cultural. Con base en el acontecer histórico, se puede identificar cuatro grandes etapas en la Ciudad de México, “la ciudad prehispánica hasta la conquista; la colonial, que termina en la consumación de la independencia; el México del siglo XIX que concluye con los inicios de la Revolución; y la urbe que heredamos y que hoy habitamos.”¹

En la época prehispánica, la actual República Mexicana se divide en dos grandes áreas: Aridoamérica al Norte, desde Rio Bravo hasta el estado de zacatecas y la Región del Bajío de Querétaro y Guanajuato, habitada en general por cazadores, -

¹ SEP La Ciudad de México. Antología de lecturas siglos XVI-XX. México, SEP, 1996. Pág. 11

recolectores y pueblos agrícolas; y al sur de ésta, “Mesoamérica, con una alta densidad de población y una tradicional cultura bastante homogénea, que permitió que se desarrollaran grandes ciudades, y que incluye parte de Centroamérica. Las Ciudades del México prehispánico eran centros políticos, económicos, religiosos y administrativos, entre las más importantes están Teotihuacán, Cholula, Monte Albán, El Tajín, Cacaxtla, Teuchitlán, Palenque, Yaxchilán, Uxmal, Xochicalco, Cava, Tula, Chichén Itzá, Dzibilchatún, Mazapán, Azcapotzalco y Tenochtitlan”².

El Distrito Federal tuvo su origen en un islote rodeado de cañaverales en medio del lago de Texcoco, antes de la llegada de los españoles, su actual territorio fue el centro del gran Imperio Azteca o Mexica, Tenochtitlán, cuyo nombre le fue dado en honor del caudillo Tenoch quien fundó la ciudad en 1325, cuando un grupo de antiguos Mexicas procedentes del valle de Aztlán se asentaron en una isla del lago de Texcoco. La ciudad alcanzó su máximo esplendor hacia el Siglo XV, en el centro se levantaba el Templo Mayor, del cual partían cuatro calzadas rectas y planas; contaba con acueductos que la abastecían de agua y diques que evitaban inundaciones. Esa ciudad se fue expandiendo hasta alcanzar una población de más de 150.000 habitantes. La llegada de los españoles marca el fin del México Prehispánico, cuando el 13 de agosto de 1521, con la fuerza de las armas, la conquistaron.

La Colonia

En 1524, es sede del ayuntamiento de México. En 1527, la corona española fundo la Real Audiencia de México, parecido a un Ministerio de Gobierno. En 1535, se vuelve la capital del Virreinato de la Nueva España; administrando la Capitanía General de Guatemala, la Capitanía General de Cuba, la Capitanía General de la Filipinas y los territorios de Florida, California y Nutka. La dominación española duro 300 años, imponiendo un nuevo orden político y religioso; durante el Siglo VXII, la ciudad vive

2 SEP. MÉXICO Antiguo, Antología de Arqueología Mexicana. México, SEP-CNCA-INAH Editorial Raíces, 1997. Págs. 12-13

una mayor estabilidad institucional pero enfrenta nuevos problemas, sobre todo en cuanto al abasto de sus habitantes.

A partir de 1800, la ciudad se convierte en un escenario de transformación en la vida política, económica, social y cultural del Virreinato, así como del descontento de la población, haciéndose patente a partir de 1808, año en que Francia invade España. Los conspiradores se lanzaron a la lucha libertaria en 1810 el 16 de Septiembre en Dolores, Guanajuato, encabezada por Miguel Hidalgo, Allende y Aldama; después de 11 años de lucha Iturbide proclama el Plan de Independencia el 24 de febrero de 1821, destituyendo al virrey del gobierno. Iturbide y Juan O'Donojú, último virrey, firman los tratados de Córdoba el 24 de agosto del mismo año. El 27 de septiembre en 1821, el ejército Trigarante, triunfador de la Independencia de México, entró a la Ciudad de México; el día siguiente se suscribió el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. El 21 de mayo Agustín I de Iturbide es proclamado, por mayoría en el Congreso Nacional, Emperador de México.

México del Siglo XIX

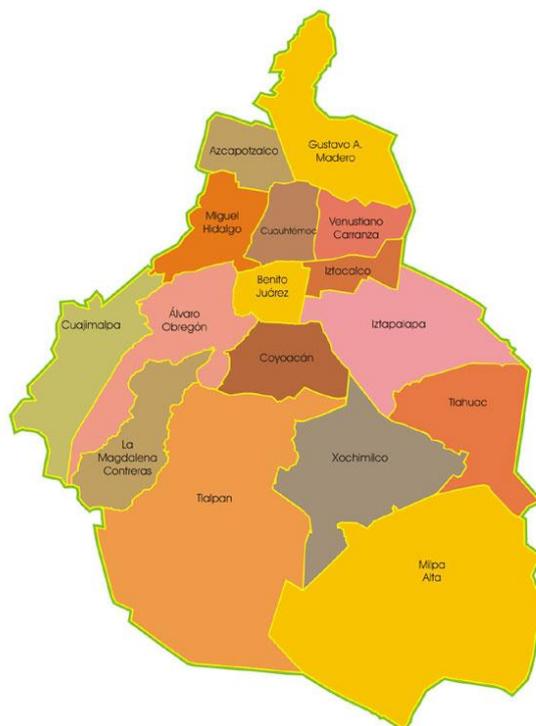
En 1824, vuelve a crearse el Ayuntamiento de la Ciudad de México, ese mismo año, el 4 de octubre en el Congreso Nacional, se sancionó la primera Carta Magna Mexicana, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. El 18 de noviembre del mismo año, se decretó la creación del Distrito Federal y La ciudad de México se convirtió en la capital y residencia de los poderes de la Federación. Durante la guerra de Intervención norteamericana, la ciudad fue tomada por las fuerzas estadounidenses en 1847, posteriormente fue gobernada por el emperador Maximiliano I y el ejército Francés desde 1864 hasta 1867, momentos en que fue recuperado por los seguidores del Presidente Benito Juárez. Durante los años de la Revolución de 1910, sus calles fueron escenarios de violentos enfrentamientos.

La Ciudad de México en el Siglo XX

A lo largo de la década de 1920, se desarrolla nuevos planes de urbanización. Debido a una reforma constitucional en 1928 el General Álvaro Obregón reformó la

fracción IV del artículo 73, con ello suprimió el régimen municipal en el Distrito Federal y el gobierno de su territorio pasó a ser responsabilidad del Presidente de la República y, con jurisdicción en las antiguas municipalidades de México, Tacubaya y Mixcoac, y en 13 delegaciones: Guadalupe Hidalgo, (que por reformas de 1931 cambio su nombre por el de Gustavo A. Madero), Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán San Ángel (por reformas de 1931 cambio su nombre por el de Álvaro Obregón), la Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac. La industria se incrementó con la construcción de fábricas, nuevos barrios y zonas habitacionales.

Entre 1930 y 1950 su población se duplicó. En Septiembre de 1985 un terremoto devastador causó cuantiosos daños, dejando miles de muertos y a casi 30.000. El 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, sucedió la matanza de Tlatelolco. El 19 de septiembre de 1985 la ciudad sufrió un terremoto de 8.1 grados de la escala Richter causando la muerte de, oficialmente, 6.000 personas³.



3 Wikipedia. [Historia de la Ciudad de México](http://www.wikipedia.com). www.wikipedia.com Consultado el 15 de diciembre de 2008.

El 29 de diciembre de 1970, la Ley Orgánica del Departamento del distrito Federal dividió su territorio en 16 delegaciones, que en la actualidad son las que prevalecen: Álvaro Obregón; Azcapotzalco; Benito Juárez; Coyoacán; Cuajimalpa de Morelos; Cuauhtémoc; Gustavo A Madero; Iztacalco; Iztapalapa; Magdalena Contreras; Milpa Alta; Tláhuac; Tlalpan; Venustiano Carranza; Xochimilco y Miguel Hidalgo⁴.

El Distrito Federal tiene una extensión territorial de 1,486 Kilómetros cuadrados, por ello es la Entidad Federativa más pequeña a nivel nacional. Representa 0.1% de la superficie del país. En materia educativa, el Distrito Federal se divide en dos Direcciones Generales de Servicio Educativos, a saber, la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa (DGSEI), y la Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos (DGOSE), ésta a su vez se conforma de Coordinaciones Sectoriales de cada uno de los niveles educativos que conforma la Educación Básica.

Delegación Tlalpan

La palabra “Tlalpan” está compuesta por dos vocablos de origen náhuatl: Tlall que significa “tierra” y Pan que es igual a “sobre” y además el agregado de la palabra “firme”, por lo que se define como “Lugar de tierra firme”. Considerando que a diferencia de los Xochimilcas y los Aztecas, Tlalpan, nunca fue ribereña de la lengua, por lo cual sus habitantes no vivían ni sembraban en chinampas.

La Delegación Tlalpan, se encuentra ubicada en el sur del Distrito Federal, a 23 kilómetros del Zócalo Capitalino. Geográficamente está 19° 17'22'' de Latitud Norte y a 99° 00'00'' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, con una altitud de 2,270 metros sobre el nivel del mar.

⁴ SEP Distrito Federal. Monografía estatal. México, SEP, Primera reimpresión revisada de la primera edición, 1995. Pág. 25.

Ubicación Geográfica de Tlalpan en el D.F



Superficie

La Delegación Tlalpan es la mayor extensión territorial de las 16 que integran el Distrito Federal, con una superficie de 308.40 km², lo cual representa el 20.7% del total, seguida por la Delegación Milpa Alta, con el 19.20%

Limites

Colinda al Norte con las Delegaciones: Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Coyoacán. Al Este con Xochimilco y Milpa Alta. Al Sur, con el Estado de Morelos (Municipio de Huitzilac) y el Estado de México (Municipio de Santiago Tlanguistengo)

Finalmente, al Oeste, con el Estado de México (municipio de Jalatlaco) y Magdalena Contreras.

Demografía

Por su número de habitantes, la Delegación Tlalpan ocupa el 5º lugar entre las Delegaciones del Distrito Federal, representando el 6.76% del total de la población de la entidad.

Tlalpan, tiene una población económicamente activa de 448,012 habitantes y una población económicamente activa de 200,000 personas, formada por estudiantes, amas de casa, jubilados, incapacitados permanentes y otros no especificados.

Agricultura

Constituye una de las principales actividades productivas en la zona. El cultivo se extiende al Este y Sur de Tlalpan, ensanchándose al Oeste hasta las faldas del Ajusco. Se siembra principalmente maíz, avena y alverjón. La leguminosa más producida es la alfalfa y, en las faldas del Ajusco se cultiva papa; un número importante de hectáreas se dedican a la fruticultura, predominando el chabacano, pera, perón, durazno, higo, ciruela y capulín.

De las 25 mil hectáreas consideradas como zona rural, 10 mil son vocación agrícola; 10 mil forestales; 4 mil pastizales para ganado y mil son matorrales y plantas no útiles.

En materia agroindustrial, se tiene registrado que la superficie delegacional es de 30,449 hectáreas; de las cuales 5,023 son área urbana; 25,426 corresponden a la zona de conservación; 9,824 son de uso agrícola; 12 mil son de tipo forestal; 2 mil de pastizales y 2,426 pertenecientes a la zona de poblados.

Ganadería

Se caracteriza por la cría de ganado ovino, vacuno y porcino, para uso doméstico en pequeñas escalas. El ganado que predomina en Tlalpan es el ovino, sigue en orden de importancia el ganado vacuno y, finalmente el porcino.

Otra de las actividades dentro de este rubro, es el cuidado de los animales de trabajo: bueyes y caballos; siendo las parejas de pastores el Llano de Malacatepec y el Cerro de la Cantimplora. Se produce también lana sucia y carnes, leche, huevo y miel.

Comercio

De acuerdo al Censo de Establecimientos Mercantiles efectuado en Tlalpan, desde el 2007 a la fecha, los datos más sobresalientes ubicados por las Zonas Territoriales I, II, III y IV son:

Zona I	2,267
Zona II	2,644
Zona III	1,606
Zona IV	90

El número de establecimientos por giro es:

Venta de ropa	708
Abarrotes	362
Venta de comida	160
Consultorios	130
Escuelas	120

Por Zona Territorial los giros están distribuidos de la siguiente manera:

<i>Zona I</i>	<i>Zona II</i>	<i>Zona III</i>	<i>Zona IV</i>
Abarrotes 95	Venta de ropa 667	Abarrotes 189	Abarrotes 21
Escuelas 61	Venta de comida 73	Misceláneas 62	Papelerías 9
Consultorios 57	Abarrotes	Consultorios 42	Recauderías 6
Venta de comida 54	Escuelas 31	Venta de comida 31	Estéticas 6
Restaurantes 54	Consultorios 29	Escuelas 28	Misceláneas 5

Fuente: Departamento de Establecimientos Mercantiles, Delegación Tlalpan.

Servicios

El sector de servicios se ha desarrollado en Tlalpan de manera importante. En los últimos años, se han asentado varias empresas prestadoras de éstos en varios rubros, lo que ha venido a dinamizar la economía de la Delegación. Pero en otros aspectos ha hecho muy difícil la provisión de infraestructura adecuada, así como un incremento en los problemas de vialidad, limpia, etc.

Actualmente, existen en la Delegación empresas en los siguientes giros:

aseguradoras, bancos, centros corporativos, hoteles, gimnasios, parques de diversiones, centros comerciales, universidades, hospitales. Lamentablemente, su cuantificación y sistematización actualizada, según datos de la Delegación Política, se hace difícil debido a lo inestable de este sector.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

El campo de la educación es, quizá el ámbito social que menos cambia durante el último Siglo, mientras que la economía, la política, los negocios, las nuevas tecnologías, avanzaron al ritmo de los nuevos tiempos. En los últimos cien años se han tenido básicamente las mismas concepciones sobre la educación. Afortunadamente, el nuevo Siglo XXI, ha traído consigo nuevas necesidades,

objetivos e interese educativos, uno de ellos, tal vez, el más relevante, es la aspiración a transformar a las escuelas mecanicistas, en comunidades de aprendizaje. Las escuelas, como organizaciones burocratizadas, son ambientes de aprendizaje obsoletos que se basan en el modelo de línea de ensamblaje de las fábricas del Siglo XVII, sus procesos son estandarizados, unidimensionales y deshumanizados.

Se antepone también en estas novedosas visiones de transformación del trabajo educativo, una formación integral de los sujetos que acuden a cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional (SEN). La formación integral significa que se deben desarrollar todos los aspectos del ser humano: cognitivo, emocional, social, corporal, estético y espiritual, así como nutrir lo mejor del espíritu humano a través de fomentar los valores para logras seres humanos con conciencia global. Para ello, se debe establecer una interdependencia estratégica entre padres, maestros y alumnos, las comunidades de aprendizaje se basan, no sólo en lo que ocurre en el aula convencional, sino en la relación de la escuela, el hogar y la calle, así el aprendizaje se atiende a toda una serie de gestiones de carácter académico cuya vía directa es la gestión por lo que en este caso, se le denomina escolar. Para establecer las relaciones armónicas entre toda esta serie de actores, el medio para realización de la propia comunidad de aprendizaje es la gestión que pueda generarse entre las partes coludidas en los diferentes procesos y la capacidad de adaptarse a ellos.

Esto se convierte en una problemática muy vigente, puesto que la Educación Secundaria, es parte de la Educación Básica, cuyo cometido, es el de culminar la formación integral de los alumnos que componen las nuevas generaciones de mexicanos y que requiere del dominio de habilidades y aptitudes, que transformadas en competencias, indudablemente sean las herramientas fundamentales de trabajo para su evolución por la vida.

1.3. ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN DEL TEMA ELEGIDO PARA SU ANÁLISIS

Después de haber descrito las características contextuales, respecto del ambiente social, económico y escolar del área geográfica en la cual se presentan y se observa el fenómeno educativo que afecta en cierto modo, la práctica educativa de la sustentante, para efectos metodológicos de un correcto planteamiento del problema base de la investigación, se consideraron cuatro aspectos fundamentales de dicha acción, estos son:

1.3.1. EL SUJETO U OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Los alumnos del Tercer Grado grupo “C”

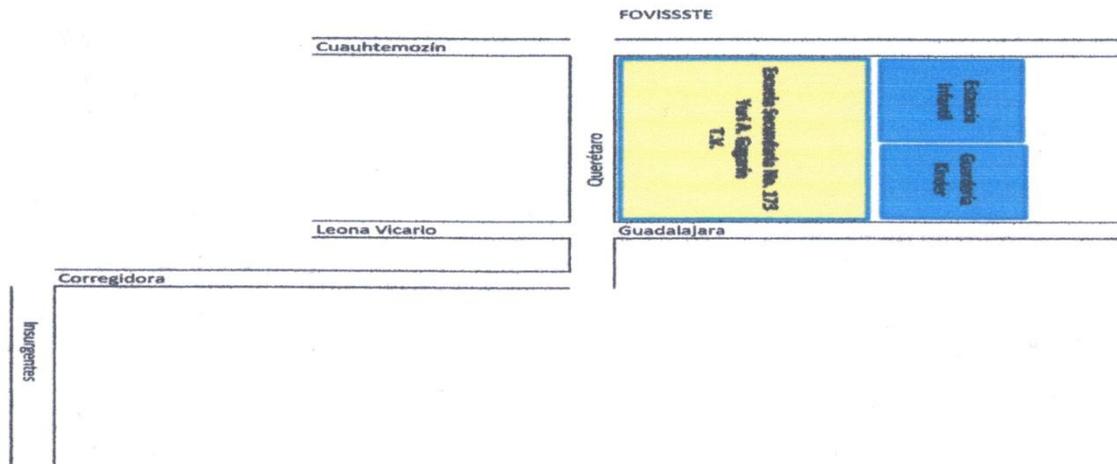
1.3.2. EL ENFOQUE QUE SUSTENTA A LA INVESTIGACIÓN

Las asignaturas de Formación Cívica y Ética II como parte fundamental del desarrollo integral de los alumnos del grupo Tercero “C” para el logro de una óptima incorporación a la sociedad.

1.3.3. LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESPECÍFICA DEL PROBLEMA

Escuela Secundaria No. 173 “Yuri A. Gagarin” ubicada en la calle Guadalajara, Querétaro y Cuauhtemozin S/N, colonia Miguel Hidalgo , Delegación Tlalpan en el D.F.

Ubicación: Calle Guadalajara, Queretaro y Cuauhtemozín S/N
Colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan. C.P. 14410



1.3.4. UBICACIÓN TEMPORAL DE LA PROBLEMÁTICA

Ciclo escolar 2008-2009

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (PREGUNTA EJE)

Las bases metodológicas de construcción de un paradigma de trabajo investigado, se origina en una correcta selección de herramientas enunciativas que orienten permanentemente las líneas de indagación que requiere el tema y problema seleccionado, bajo los criterios de delimitación ya establecidos en el punto anterior, se concluyó en la pregunta eje que a continuación se expresa **¿Cómo lograr que la materia de Formación Cívica y Ética II que se imparte en la Escuela Secundaria Vespertina No. 173 “Yuri A. Gagarin”, desarrolle competencias en los alumnos de Tercero “C” para obtener una incorporación armónica y adecuada a la sociedad mexicana?**

1.5. LA HIPÓTESIS GUÍA, QUE COMO HILO CONDUCTOR SE ESTABLECE PARA SU SEGUIMIENTO

Con la intención única y específica, se orienta la constante búsqueda de la o las respuestas pertinentes a la problemática identifica en la presente trabajo investigativo, se pensó en construir un enunciado guía que permite, el no

dispersarse durante las acciones de búsqueda de datos bajo el criterio metodológico validado por autores de amplio reconocimiento internacional y nacional, se constituyó el enunciado que en el siguiente párrafo, se ubica sin la tendencia o aspiración de contrastación estadística, puesto que no es un Hipótesis de Trabajo con esa perspectiva puesto que únicamente se considera la posibilidad, de no perder de vista el enfoque de análisis previsto para la Investigación documental. Queda estructurado, como a continuación se enuncia:

Con base en el trabajo y las actividades ideadas y realizadas por la sustentante en la asignatura de Formación Cívica y Ética II se influirá positivamente en los alumnos, logrando que los aprendizajes obtenidos en la materia, las permite desarrollar integralmente dentro de la familia y la sociedad, creando además un ambiente armónico personal a través del ejercicio de las competencias aplicadas en el grupo.

1.6. LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación de corte positivista, reúne el requisito de plantear Objetivos de carácter General y carácter Específico. Ello, tiene la intención de visualizar previamente qué se va hacer, cómo se considera algunos aspectos a tratar, pero fundamentalmente, los horizontes a alcanzar con el trabajo de investigación que se realiza.

Los objetivos que se incluyen en este documento, son los siguientes:

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Plantear y desarrollar una Investigación Documental que identifique los elementos teóricos-metodológicos que circunscriben el desarrollo de competencias humanas integrales en torno a la materia de Formación Cívica y Ética II que se imparte en la Educación Secundaria.

1.6.2. OBJETIVOS PARTICULARES

- Diseñar y llevar a cabo la Investigación Documental.
- Rescatar los postulados teóricos-metodológicos que circunscriben la implantación de la asignatura de Formación Cívica y Ética II
- Planear una propuesta de desarrollo de las competencias humanas integrales en la materia de Educación Cívica y Ética II, que se imparte en la Escuela Secundaria.

1.7. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL ENSAYO

En el ensayo que se presenta, fue elaborado bajo criterios formales y de estructuración de contenido que establece el Manual de Técnicas de Investigación Documental de la Universidad Pedagógica Nacional. Éste, representa la guía para la presentación de documentos recepcionales y también productos de clase a lo largo de los estudios de los alumnos de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Institución.

Representa una excelente orientación para la búsqueda bibliográfica en las variadas fuentes y sistemas de información documental, ya que presenta desde la consulta, elaboración y análisis de los materiales que necesita la sustentante para la construcción de su informe para efectos de titulación. En el presente ensayo, se construyeron como base en dicho texto tras la consulta de Fuentes Bibliográficas, primarias y secundarias, fichas bibliográficas y fichas de trabajo que generaron la base de los análisis y conclusiones hechas en el documento.

La sistematización de la búsqueda y elaboración de las Fichas de Trabajo, fue realizada conforme a las modalidades que presenta el Manual citado principalmente:

Fichas Textuales, de Resumen, de Comentario y de Síntesis, lo que favoreció la interpretación de diferentes autores tomados en cuenta para el trabajo de investigación.

La metodología general seguida fue la siguiente:

- a) Discriminación de la temática
- b) Revisión y análisis de las diferentes fuentes de información (Primarias y Secundarias)
- c) Redacción de las fichas bibliográficas
- d) Planteamiento de argumentación relevantes respecto a los textos y elaboración de fichas de trabajo
- e) Construcción de un fichero
- f) Análisis y síntesis de los documentos reunidos en el fichero
- g) Interpretación de los datos reunidos
- h) Redacción del borrador
- i) Presentación a revisión del primer borrados
- j) Corrección de las observaciones hechas al documento

Habiendo realizado todas las correcciones al trabajo, y atendiendo las observaciones verbales indicadas en cada una de las etapas por la tutora, se procedió a la presentación del informe de Investigación para su dictaminación.

CAPÍTULO 2. LOS ELEMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

2.1. ¿QUÉ ES LA FORMACIÓN CÍVICA?

La Formación Cívica se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, a través de las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social. La formación cívica es un proceso que desarrolla a lo largo de toda la educación básica y que comprende varias dimensiones.

La primera concierne al tiempo curricularmente destinado a la asignatura del mismo nombre, en el cual se asegura el tratamiento explícito y sistemático de contenidos y la vivencia de experiencias que favorecen al análisis ético sobre su persona, de los valores que entran en juego en sus decisiones y los niveles de responsabilidad que deben asumir sobre las mismas. Además, se impulsan el estudio de la democracia como forma de vida y de gobierno con referencias a las experiencias de los alumnos y el análisis de sus repercusiones en el respeto a la dignidad de las personas.

Una segunda dimensión comprende la contribución de todas las asignaturas del currículo al desarrollo de la reflexión cívica y ética, a través de contenidos específicos en los que se brinda información sobre temáticas moralmente relevantes en la sociedad actual: conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología y respeto a la diversidad, entre otras. La tercera dimensión se refiere al ambiente escolar como un espacio que brinda la oportunidad de dar sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida. Comprende aspectos

de la convivencia, la organización, las normas y las regulaciones que caracterizan la experiencia escolar cotidiana.

Se pretende que el trabajo articulado y coherente de las tres dimensiones descritas favorezca en los alumnos el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en la vida diaria, y que las experiencias escolares adquieran niveles crecientes de congruencia en torno a los valores y actitudes que compete impulsar a la escuela.

2.2. ¿CÓMO IMPACTA ÉSTA EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES?

La Formación Cívica impacta en la formación de las nuevas generaciones permitiendo que los alumnos:

- Conozcan la importancia de los derechos humanos y los valores que la humanidad ha creado a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; misma que se exprese en su acción cotidiana y en sus relaciones con los demás.
- Comprende el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. Desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que pone en riesgo su salud e integridad personal
- Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, interés, potencialidad y capacidades; se reconozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar efectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades futuras en el corto, mediano largo plazos.
- Valoren a México como un país multicultural, identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos y reconozcan la pluralidad y el respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.

- Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismo y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática, y resuelven conflictos de manera no violenta, a través del dialogo y el establecimiento de acuerdos.
- Identifiquen las características de la democracia en Estado de derecho; comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema electoral; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad; comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática; y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.
- Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información; y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vida para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social.

2.3. ¿QUE ES LA FORMACIÓN ÉTICA?

Ética. Etimológicamente proviene de:

Ethos: morada, lugar habitado por hombres y animales, fuente de vida de donde emana los actos singulares. De acuerdo con Aristóteles puede entenderse el *ethos* como temperamento, carácter, hábito, modo de ser⁵.

Hábito = forma el carácter = constitución del ser⁶.

De esta manera podemos entender etimológicamente la ética como una teoría o un tratado de los hábitos y costumbres.

Una característica del *ethos*, entendido como conjunto de hábitos y maneras de ser del hombre es un sentimiento no natural. El *ethos*, según los griegos, implica una serie de costumbres adquiridas por hábito y no son innatas; el *ethos* significa una conquista del hombre a lo largo de su vida.

El objetivo de la Ética, como ciencia, radica en el estudio y comprensión del territorio cultural llamado moral. Por lo que puede afirmarse que la ética es la ciencia filosófica encargada de estudiar o reflexionar sobre la moral. La ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en sociedad.

Entonces si la ética es una disciplina filosófica que se encarga del estudio de la moral, ¿Qué trascendencia puede tener la ética en nuestra vida? Podemos adelantar que la reflexión sobre nuestras acciones, “buenas” y “malas”, y sobre nuestra vida en general tiene que ver con esta disciplina. La ética justamente tiene que ver con una actitud de vida.

Dado que los seres humanos somos “animales políticos”, como anuncio Aristóteles, no podemos pensarnos sin la comunidad, sin los otros, sin la convivencia. De igual

5 www.wikipedia.com Consultado el 15 de diciembre de 2008

6 Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

manera el ser humano es un ser que valora, por lo que no podemos pensarlo fuera del ámbito de la teoría de los valores. Debido a ellos a sido necesaria que la sociedad estipula una serie de normas que regulan y marquen pautas de convivencia bajo un contexto valorativo. Sin estas pautas de conducta los seres humanos no podríamos vivir en comunidad. Justamente la ética no lleva a reflexionar y buscar soluciones ante diversos problemas morales.

La ética se nutre de problemas cotidianos, de todos los días, donde las normas morales y los valores se viven día con día.

Se reiteran entonces que consiste la formación ética, en aquella dimensión de la filosofía que reflexiona sobre la moralidad; es decir, en aquella forma de reflexión y lenguaje acerca de la reflexión y el lenguaje moral, con respecto al que guarda la relación que acabe a todo metalenguaje con el lenguaje objeto. Esta relación afecta al status de ambos modos de reflexión y lenguaje, en la medida en que la moral, ligada inmediatamente a la acción, prescribe la conducta de modo inmediato, mientras que la filosofía moral se pronuncia canónicamente. Es decir, si la reflexión moral se elabora en lenguaje prescriptivo o evaluativo, la ética proporciona un canon mediato para la acción a través de un proceso de fundamentación de la moral.

Es así que la ética tiene su distinción, es así que la ética no puede confundirse con el conjunto de normas con que en el mundo social nos manejamos. Porque entonces la ética, emanada desde la filosofía si tienes que ver con la práctica educativa pero no porque estructure situaciones plásticas o porque designe representaciones adecuadas, la ética tiene que ver con la práctica porque es conceptual y argumentativa.

Es decir, la ética tiene que ver con la práctica, precisamente porque es teórica. La teoría toma entonces dimensiones importantes para la ética, la teoría piensa lo que será, lo que es, la propia acción.

Finalmente, es importante enfatizar que la formación ética es un componente clave en la educación integral y se modifica según la edad y las responsabilidades de los educandos.

En secundaria, la formación ética busca la capacidad de decisión de los jóvenes al ampliar su conciencia de los nexos que los unen con los demás y mostrar las responsabilidades que dicho nexo conllevan.

La formación ética también ayuda al estudiante profundizar en el conocimiento de sí mismo y comprenderse a la luz de los valores que nuestra sociedad juzga dignos de ser suscritos para todos. Tales valores son los que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.4. ¿CÓMO SE VINCULA ÉSTA CON LA FORMACIÓN CÍVICA?

La formación cívica y ética en la escuela es un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad.

La formación cívica y ética promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas. En este razonamiento ético juegan un papel fundamental los principios y valores que la humanidad ha forjado: respeto a la dignidad humana, justicia, libertad, igualdad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, aprecio y respeto de la diversidad cultural y natural.

Estos principios se manifiestan en las actitudes, formas de comportamiento y de pensamiento de personas y grupos, los cuales constituyen una referencia necesaria para que niñas y niños aprendan a formar su perspectiva sobre asuntos relacionados con su vida personal y social.

2.5. ¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

La contemporaneidad educativa, vinculada a la calidad de su intervención en el SEN de México obliga dentro de la nueva gestación académica, a un desarrollo pedagógico basado en competencias dentro de las aulas. Esta intervención pedagógica se establece desde la Educación Preescolar, hasta la Educación Superior por la impotencia que tiene para los países en desarrollo las nuevas visiones que implican a la Sociedad del Conocimiento.

Con base en ello, se han sustentado múltiples versiones de lo que se considera una competencia. También se aclara que en este trabajo investigativo se retoman, porque ellas con la clave en el contexto educativo, trátase del nivel de educación que se trate.

La palabra competencia, se deriva del griego *agon* y *agonistes* que indica aquél que se ha preparado para ganar en las competencias olímpicas, con la obligación de salir victorioso y por tanto de aparecer en la historia. El areté que anhelaba todo <ciudadano griego, era ser triunfador en el combate, adquirir la posición de héroe y por tanto, ver su nombre distinguido en la historia y su imagen recordada en mármol⁷.

En un principio. La educación griega estaba dirigida a alcanzar el arete, la virtud suprema. A partir de Pitágoras y con Platón y Aristóteles, este arete cambia de sentido para significar ser el mejor en el saber, el constructor de teorías rectoras de proyectos políticos, las competencias se desplazan desde habilidades y destrezas atléticas para triunfar, hacia exigencias culturales cognoscitivas.

7 www.wikipedia.com Consultado el 15 de diciembre de 2008.

Con la modernidad y la industrialización el arete, enlazada a la autoconstrucción de competencias, se convierte en la necesidad de construir teorías científicas y tecnológicas que busquen ordenar un mundo en el cual las relaciones económicas se fundamenten en la creación de un mercado para sus productos. Por lo tanto, en la actualidad, sólo las colectividades que han creado las condiciones para producir saberes científicos y tecnológicos, como también el mercado para los productos que de ellos se derivan, son los que hacen protagonismo (protosagonos); forman a sus nuevas generaciones en la construcción y reconstrucción de las competencias requeridas para tal efecto.

Con la modernidad, en una nueva era que ha sido denominada la Sociedad del Conocimiento y de la Información, el ser humano, se enfrenta a cambios muy difíciles y radicales que lo obligan a comprender que ahora, más que en ningún otro tiempo, debe reflexionar sobre su estado de persona y edificar su camino, es decir, necesita elaborar su proyecto de vida muy clara para a pesar del corporativismo mundial, puede alcanzar sus propias metas, aquellos que anhelan o espera, ha de construirlo y responder por ellos, frente a una época de crisis.

Desde la visión de la Organización de las Naciones Unidas, quien a través de la UNESCO, declara que para alcanzar las metas educativas, la educación requiere de que se trace un plan para cambiar o rectificar una situación existente, tarea que comprende las siguientes fases:

- La intención particular del individuo de actuar (lo que se quiere realizar o edificar en razón del propio crecimiento como persona, lo cual exige, una estrecha relación con la ética y de un proyecto de vida situado en el entorno del siglo XXI).

- Estipular previamente los resultados que se quieren obtener y la inversión de esfuerzos en conjunto, de líderes y de una comunidad para alcanzar metas.

En el año de 1998, en la Conferencia Mundial sobre la Educación, celebrada en la sede de la UNESCO, se expresó que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la Sociedad del Conocimiento y de la información.

Así mismo, se señaló que las principales tareas de la educación, han estado y seguirán estando, ligadas a cuatro de sus funciones principales:

- Una generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación).
- La capacitación de personas altamente calificadas (la función de la investigación).
- Proporcionar servicios a la sociedad (la función social).
- La función ética, que implica la crítica social

Para la UNESCO la definición de competencia tiene la siguiente acepción:

El conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.

El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución, puesto que todo conocer, se traduce en un saber, entonces es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar,

saber actuar en diferentes escenarios, desde si y para la sociedad, dentro de un contexto determinado.

La educación basada en competencias es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades y se determina a partir de funciones y tareas precisas.

Desde la perspectiva de Noam Chomsky⁸, a partir de las teorías del lenguaje, se instaura el concepto y define a las competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación.

La educación basada en competencias según Holdaway⁹, se centra en necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar con maestría, las destrezas señaladas por la industria.

Formula actividades cognoscitivas dentro de ciertos marcos que responden a determinados indicadores establecidos y asistencia que deben quedar abiertas al futuro y a lo inesperado.

Richard Boyatzis¹⁰ expresa que una competencia, es la destreza para demostrar la secuencia de un sistema de comportamiento que funcionalmente está relacionado con el desempeño o con el resultado propuesto para alcanzar una meta y debe demostrarse en algo observable, algo que una persona dentro del entorno social puede observar y juzgar.

8 N. Chomsky. Aspects of Theory of Syntax. MIT Press. Cambridge, Mass, 1995. Pág. 80

9 E.A. Holdway. First year at University: Perceptions and Experiences of Students. En: Canadian Journal of Higher Education. Núm. 17, 1987. Págs 47-63

10 R. E. Boyatzis. The Competent Manager. A Model, Wiley. Nueva York, 1982. Pág. 132

Es importante señalar que las competencias al converger con las habilidades determinan qué tan efectivamente se desempeñan las habilidades y qué tanto se desarrolla, para alcanzar una meta.

Marelli¹¹, define que: La competencia es una capacidad laboral, mediante y necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir para producir los resultados deseados por la organización. Está conformada por los conocimientos, habilidades, destreza y comportamientos que los trabajadores deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos. Son: capacidades humanas, susceptibles de ser medidas que se necesitan para satisfacer con eficacia los niveles de rendimiento exigidos en el trabajo.

Bigelow¹² entiende que el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades obliga a los estudiantes a adoptar un estilo de aprendizaje activo que favorece su capacidad para autoevaluarse, enfrentar riesgos, autodescubrirse y un comportamiento competente para tratar con situaciones difíciles, por ejemplo: situaciones que requieran de descubrir soluciones, saber escuchar, manejar conflictos, dar retroalimentación y saber delegar.

De esta manera es posible decir que una competencia en educación es: Un conjunto de comportamientos sociales, efectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o tarea.

11 Anne Marelli. Introducción al análisis y desarrollo de modelos de competencia. Documento de Trabajo. Toronto, 2000. Pág. 98

12 J.D. Bigelow. Teaching Material Skill. En: Journal of Management Education. Nueva York. 1995. Pág. 190

En la educación basada en competencia, quien aprende, lo hace al identificarse con lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir así como las metodologías que dirigen este proceso.

Gadner¹³, en su teoría de las Inteligencias Múltiples, distingue de la siguiente manera las competencias que han de construir los alumnos, por ejemplo, en el área del arte:

PRODUCCIÓN: hacer una composición o ejecutar una interpretación musical, realizar una pintura o dibujo, escribir usando la imaginación y la creatividad.

PERCEPCIÓN: efectuar distinciones o discriminaciones desde el punto de vista del pensamiento artístico.

REFLEXIÓN: alejarse momentáneamente de la propia producción e intentar comprender los objetos, motivos, dificultades y efectos conseguidos.

Como puede apreciarse, Gadner señala que quien se educa para producir artísticamente, ha de construir percepciones que van más allá de las habilidades básicas, debe saber mirar, observar, captar y por lo tanto, deberá funcionar las habilidades básicas a la competencia y construir percepciones, tales como saber distinguir y discriminar desde el pensamiento artístico y a partir de un marco conceptual que fundamente la relación entre las habilidades, los procedimientos cognitivos y los valores.

Así las competencias, se acercan a la idea de aprendizaje total en la que lleva a cabo un triple reconocimiento de:

- a) El valor de lo que se constituye

13 H. Gadner. Inteligencias Múltiples. Buenos Aires, Ed, Paidós, S.A., 1998. Pág. 112

b) Los procesos a través de los cuales se han realizado tal construcción (metacognición).

c) Uno como la persona que ha construido algo.

La evaluación de las competencias determina aquello específico que va a desempeñar o a construir el estudiante, y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construir o desempeñarlo.

Los avances de la investigación, advierte que la innovación de las estrategias será una de las competencias definitivas en las escuelas de la nueva era, tomando en cuenta que la meta no es la de crear estrategias perfectas, sino de construir estrategias que conduzcan a la dirección apropiada para después depurarla progresivamente a través de la experimentación y del ajuste.

Las investigaciones realizadas en el campo de las competencias, exponen que será imperante, establecer un líder flexible que pueda aprender y crecer permanentemente, comprender que no existen recetarios ya que si se inventara alguno, se retrocedería y se inmovilizaría la elaboración de la planeación estratégica.

Así la educación basada en competencias, concierne a una experiencia práctica que se vincula con los conocimientos para lograr una intención, la teoría y la experiencia práctica converge con las habilidades y los valores, utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

La educación basada en competencias es una nueva orientación educativa que pretende dar respuestas a la Sociedad del Conocimiento y de la Información se origina en las necesidades laborales y por lo tanto, demanda que la escuela se acerque más al mundo del trabajo, esto es, señala la importancia del vínculo entre

las instituciones educativas y el sector productivo. Al cambiar los modos de producción, la educación se ve obligada a cambiar. De esta manera se plantea la necesidad de proporcionar al estudiante elementos para enfrentar las variables existentes en el contexto del trabajo.

Se vive actualmente una época, en la cual el conocimiento aplicado a las esferas de la producción, de la distribución y de la gestión está revolucionando las condiciones de la economía, el comercio, las bases de la política, la comunicación cultural mundial y la forma de vida y de consumo de las personas. Este nuevo ciclo, ha sido denominado como ya se citó anteriormente, Sociedad del Conocimiento y de la información, debido a que es la información la que ahora dirige la economía global que está desarrollándose.

Asimismo, dentro del campo de los paradigmas científicos, existen una transformación del tiempo, del espacio y la masa y entramos en un mundo donde rigen las derivadas de estas variables: la velocidad, la interconectividad y lo intangible; un mundo donde el pazo máximo, es el tiempo real, la inmediatez, donde lo que era fijo, ahora es móvil.

La misma globalización puede ser analizada, no sólo desde el punto de vista político o económico, sino como la consecuencia de la reducción de la distancia entre dos puntos diferentes de la Tierra. Esta disminución de las distancias, proviene de la revolución de las comunicaciones, manifiesta en el acortamiento, tanto en el tiempo como en el costo, para unir dos puntos. Así, la reducción más que geométrica, en costo y tiempo, del transporte de personas, bienes, voz, imágenes o datos, es la primera causa, aunque no únicamente de la globalización, así como el crecimiento del comercio entre las naciones diferentes del mundo.

La Sociedad de la información, es el nombre con el que se identifica a la Sociedad Posindustrial y alude a una utopía social-cultural en la cual la información se plantea como producción del ser humano, producción en la que participan ampliamente sujetos y grupos. Se supone una transformación radical en la calidad de vida de las poblaciones, concentrada más en la generación de conocimientos científicos y tecnológicos que en la aplicación del trabajo manual y mecánico, propio de la producción agrícola e industrial.

De modo muy simplificado, se puede decir que esta definición defiende que las comunidades, en general internet y el comercio electrónico en particular, son herramientas para el desarrollo humano, para el perfeccionamiento de la sociedad y la economía.

Comunicar siempre tuvo significados positivos pero hoy, esta función, alcanza magnitudes impensadas. La comunicación es imprescindible para aprender, para comerciar o para relacionarse con los otros.

Hoy en día las comunidades y la tecnología de la información, tiene un desarrollo cuantitativo de tal orden, que derivan, consecuentemente, en profundos cambios cualitativos.

Ahora bien, a pesar de los desacuerdos negativos que estos mismos cambios puedan producir, se percibe que el resultado pueda ser positivo por las características eficientes de la esencia de la comunicación y de la información.

Esta revolución de la Sociedad de la información, augura mayores y crecientes niveles de desarrollo humano y una mejor calidad de vida del individuo. Propone que la tecnología, ha de liberar al hombre, en su creatividad y voluntad, abriendo espacios para la ciencia, la cultura y el arte, en contexto de creciente individualización. Exaltación de lo individual, ocurre no solo en cada persona, sino en el cuerpo social. Se presencia junto a la globalización, el incremento de los regionalismos, sean geográficos, lingüístico, religioso, étnicos, de estilo de vida o comunidades.

La Sociedad de la Información, trata de una forma específica de organización social mundial en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información, se concierte en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas e impregnado toda las esferas de actividad, comenzando por las dominantes y alcanzando los objetos y hábitos de la vida cotidiana, es decir que en esencia, se trata de una nueva era que tiene a la información como rasgo clave.

Así como la máquina de vapor es la metáfora de la Revolución Industrial, las telecomunicaciones, la tecnología de la información, internet y el comercio electrónico, representa el motor principal del crecimiento económico en el Siglo XXI, revolucionando la productividad y eficiencia en todas las actividades y dimensiones de la vida humana en sociedad.

Se considera que la Sociedad de la información, elevara la calidad de vida de todos los sectores sociales y supone un equilibrio en el acceso informativo y un papel preponderante de los sistemas educativos como responsables de que los sujetos aprenden a aprender y generen conocimiento, en oposición a las formas mecánicas de apropiación informativa. El beneficio que propone, se desplaza hacia

el conocimiento y la información aplicados a la producción y no a los materiales o al esfuerzo en términos de trabajo u horas hombres empleadas.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Ginebra, Suiza, en el año 2003, declaro que:

La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Constituye el eje central de la Sociedad de la información. Todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información.

Entre otras declaraciones, estipula las siguientes:

- La ciencia desempeña un papel cardinal en el desarrollo de la Sociedad de la Información. Gran parte de los elementos constitucionales de esta Sociedad son el fruto de los avances científicos y técnicos que han sido posibles, gracias a la comunicación mutua de los resultados de la investigación.
- La educación, el conocimiento, la información y la comunidad, son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Es más, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), tiene inmensas repercusiones en prácticamente, todos los aspectos de nuestra vida. El rápido progreso de esta tecnología brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de la TIC's para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo.
- Los TIC's, deben considerarse un medio y no un fin en sí mismas. En condiciones favorables, estas tecnologías puede ser un instrumento eficaz para aumentar la productividad, generar crecimientos económicos, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de

todos. Pueden además promover el diálogo entre las personas, naciones y la civilizaciones.

- Es importante materializar nuestra visión común de la Sociedad, de la información, para nosotros y las generaciones futuras. Se reconoce que los jóvenes, constituyen la fuerza de trabajo del futuro, son los principales creadores de las TIC's y también de los primeros que la adoptan. En consecuencia, deben fomentarse sus capacidades como estudiantes desarrolladores, contribuyentes, empresarios y encargados de la adopción de toma de decisiones. Debemos centrarnos especialmente en los jóvenes que no han tenido aún la posibilidad de aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las TIC's.

2.6. ¿CÓMO SE DESARROLLAN LAS COMPETENCIAS APLICADAS A LA VIDA CÍVICA Y ÉTICA?

La asignatura Formación Cívica y Ética apuntan al desarrollo de competencia, es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responsables ante situaciones de su vida personal y social, en las que involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

El desarrollo de competencias demanda su ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente. Este ejercicio implica la consideración de las tres dimensiones antes descritas, con el fin de que el desarrollo de competencias tenga como contexto a la experiencia escolar en su conjunto.

Desde la asignatura Formación Cívica y Ética II debe buscarse estimular el desarrollo de ocho competencias relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes. A través de estas competencias, se brindará prioridad

a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos.

El orden en que a continuación se describen las competencias parte de los aspectos más personales y próximos a los estudiantes y avanza paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia social.

1. *Conocimiento y cuidado de sí mismo.*
2. *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.*
3. *Respeto y valoración de la diversidad.*
4. *Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad.*
5. *Manejo y resolución de conflictos.*
6. *Participación social y política.*
7. *Apego a la legalidad y sentido de justicia*
8. *Comprensión y aprecio por la democracia.*

Con el fin de asegurar un equilibrio en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, de los contenidos deben articularse, de manera permanente, tres ejes formativos: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética.

La formación para la vida se refiere a la necesidad de toda persona de desarrollar y expandir sus capacidades para enfrentar a los retos de la vida diaria, así como para formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, potencialidades y aspiraciones identificadas hasta el momento, para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, el país y el mundo.

La dimensión personal de dicha formación para la vida pone en el centro del proceso educativo al adolescente, con la finalidad de facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración de sí mismo que le permite enfrentar, conforme a principios éticos, los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona, tomar conciencia de sus

intereses y sentimientos con el fin de orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de sus proyectos de vida y de autorrealización.

La dimensión social se vincula con el desarrollo de capacidades que permiten a los adolescentes asumir los retos que en nuestros días plantea la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la conservación del ambiente y el desarrollo sustentable.

La formación ciudadana se orienta a la promoción de una cultura política democrática que se sustenta en el conocimiento de las características esenciales de los órganos políticos y sociales del Estado, el desarrollo de compromisos de la ciudadanía con la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la organización de un gobierno democrático.

Los contenidos relativos a la formación ciudadana consideran las expresiones de los alumnos en su entorno social, así como su vivencia de las normas que regulan las relaciones interpersonales y el ejercicio de derechos y responsabilidades. Comprende, además el desarrollo de disposiciones y capacidades necesarias para ejercer una ciudadanía democrática.

La formación ética tiene como referencia central los valores universales y los derechos humanos que enriquecen la convivencia de las personas y las colectividades. Se orientan al desarrollo de la dimensión ética de los alumnos mediante experiencias que les lleven a conformar, de manera autónoma y racional, principios y normas que guíen sus decisiones, juicios y acciones.

La formación ética se orienta al desarrollar la autonomía moral, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor con referencia a principios éticos identificando con los derechos humanos y la democracia.

CAPÍTULO 3. UNA PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

3.1. TÍTULO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Título

Generar e implantar el uso de las competencias en la materia de Formación Cívica y Ética II

Justificación de la propuesta

El espíritu emprendedor que caracteriza esta nueva época a la que se ha hecho referencia, exige la construcción de competencias como una nueva cultura académica, donde se promueva un liderazgo que coincida con la nueva sociedad, demanda de información tecnológica y del desarrollo de la habilidades que le correspondan, de conocimientos, de conocer necesidades de la época, de servir e interactuar, así como de nuevas iniciativas, de una reorganización de los programas existentes y de proceso que ayuden a construir competencias que no sólo responda a la educación sino que al mismo tiempo, apoyen el desarrollo de la misma Sociedad del Conocimiento.

En la Sociedad del Conocimiento se tendrá abundancia, grandes y crecientes cantidades de información que obligue a establecer una estrategia general y personal para procesar de manera eficaz y eficiente estos torrentes informativos, con objeto de que se conviertan en conocimientos enriquecedores para que las personas desarrollen al máximo sus capacidades en todas las actividades del crecimiento individual y colectivo.

Asimismo, hoy es posible comprobar cómo el binomio hombre-empresa, para su real sustentación exige que la vinculación entre los procesos de educación y formación con los procesos de producción de bienes y servicios se realice de manera pertinente y atendiendo de manera puntual a los criterios de resolución de problemas y producción de nuevos bienes y/o servicios que fortalezcan la posición de la empresa en el mercado de calidad, productividad y competitividad.

Esto es, la ciencia y la empresa piden inteligencia en lugar de acumulación de saberes, por lo cual los centros educativos también viven una gran transformación para pasar de ser transmisores de información a convertirse en centros estimuladores de inteligencias personales.

Conviene destacar que la Sociedad del Conocimiento, exige establecer previamente políticas operativas diseñando un modelo de planeación estratégica del aprendizaje, junto con un modelo de administración del aprendizaje.

Se intenta que el mejoramiento de la calidad de la educación, atendiendo a la construcción de competencias prácticas, para que los estudiantes puedan compartir exitosamente en el campo laboral u como resultado indirecto, los productos y servicios, compitan con buenos resultados en los mercados internacionales. También se señala que para lograr el alto rendimiento de las empresas que hay que desarrollar nuevos métodos combinando las exigencias de las tecnologías con las habilidades y destrezas del trabajador.

Hoy día, las metas productivas dependen del factor humano de que los trabajadores desempeñen cómodamente con la tecnología y con los sistemas complejos de producción, siendo capaces de trabajar en equipo y con la necesidad de seguir aprendiendo.

Por tanto, los cambios significativos que se están produciendo en el contexto, mercado de productos-tecnología-mercado de trabajo, exigen una nueva formación que considere principalmente a la capacidad de gestión, la capacidad de aprender y la capacidad de trabajo grupal.

Tales posiciones sostienen una relación necesaria entre: cambios tecnológicos y la organización de trabajo; transformación de los procesos productivos; condiciones de empleo; y calificación de los recursos humanos. La necesidad de redefinir los lineamientos educativos, es impulsada por muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales como la UNESCO que intenta construir una visión más integrada.

Por tanto, se enseña la necesidad de promover la transformación de la educación, aumentar la potencia científica-tecnológica de cada región con miras a la formación de una ciudadanía moderna, vinculada tanto a la democracia y la equidad como a la competencia internacional.

En cualquier lugar de trabajo, hoy existen requerimientos que son necesarios para un desempeño adecuado. La escuela por tanto, debe hacerse cargo de lo que le corresponde brindando a los alumnos las competencias básicas para la vida y el trabajo y garantizándolas en todos sus ciclos, niveles y modalidades.

En otro orden deben agregarse que la educación para el trabajo no se agota en la transmisión de los conocimientos necesarios para trabajar.

- La UNESCO manifiesta que es necesario la formación en valores y actitudes. Se requiere de personas que sepan trabajar en equipo, que puedan ponerse en lugar del otro y comprender, que se hagan responsables del compromiso que toman, que puedan resolver por sí mismas situaciones problemáticas, que sean eficaces, solidarias y veraces.

- Formar estas actitudes que sustentan los valores es la misión de las escuelas, y lo primero es cambiar las rutinas escolares cotidianas creando espacios en los cuales sea posible el ejercicio de las actitudes y por tanto, de los valores.

Para establecer el cambio en la educación a escala mundial que garantice la excelencia y que satisfaga las necesidades de la práctica laboral contemporánea, este proceso debe iniciarse desde un marco conceptual que cimiente a la consonancia entre los conocimientos, las habilidades y los valores.

El marco conceptual lo constituyen las características propias de la identidad de cada institución con su misión y sello específico.

Así se considera que en la educación basada en competencias, el fin y el centro del aprendizaje es el alumno y por ello es necesario reforzar el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante, con el objeto de que éste cuente con herramientas que le permitan discernir, deliberar y elegir libremente, de tal forma que pueda comprometerse con la construcción de sus propias competencias de manera que se garantice que la educación basada en la competencia, que permita al educando, crecer en sus dimensiones de persona, dentro de una coherencia entre las necesidades de la sociedad, y propio proyecto de vida. Asimismo, cuando el estudiante consolide su compromiso social, puede reflexionar y actuar para que las competencias que construyen, sean el resultado de su desarrollo como persona para su sociedad.

Actualmente, la educación necesita de una nueva visión, de modo que si planeación, sea congruente con las características de la Sociedad del Conocimiento y de la información, como por ejemplo, el desarrollo y promoción de las nuevas tecnologías. Por ello se ha visto la necesidad de repensar los conceptos básicos de la planeación estratégica y explorar las competencias que las instituciones de la educación forzosamente requieren, para poder confrontar las exigencias que enfrentan los alumnos del Siglo XXI.

Por lo tanto, la propuesta que se presenta, está enfocada a que los docentes apliquen las actividades que se sugieren.

3.2. BEBECIARIOS DE LA PROPUESTA

Alumnos de tercer grado, de la Escuela “Yuri A. Gagarin”, turno vespertino.

3.3. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

3.4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

Abordar

1. *Conocimiento y cuidado de sí mismo.* El autoconocimiento se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrollan a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. Además, plantea su reconocimiento como sujeto de derecho, de su pertenencia a diversas culturas, a su país y a la humanidad.

2. *Autorregulación y ejercicios responsables de la libertad.* Consiste en la posibilidad de regular la propia conducta por convicción personal, con base en el conocimiento de sí mismo y de las posibilidades consecuentes de las acciones personales en los

demás. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de interés y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores. La capacidad de autorregulación que se impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y la democracia.

3. Respeto y valoración de la diversidad. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua y los valores personales y culturales. En ella reside la posibilidad de enriquecer la vida y de ejercer la libertad de elegir entre múltiples opciones. El respeto a la diversidad implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos fundamentales.

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad. El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente-a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad-, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar

la diferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

5. Manejo y resolución de conflictos. El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales, particularmente en las sociedades democráticas donde se privilegian la pluralidad y las libertades de los individuos, por lo que tiene un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos.

El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, coadyuvará a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

6. Participación social y política. La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta participación es un componente necesario para la vida democrática y se expresa en las organizaciones de la sociedad y en los órganos políticos como los partidos.

Para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los estudiantes desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y forme propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia. La legalidad refiere al reconocimiento, el respeto y el cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen las bases para la solución de conflictos en una sociedad.

Las leyes pueden transformar a través de mecanismos establecidos, donde el diálogo y los acuerdos constituyen vías fundamentales.

A partir de sus experiencias con organizaciones cercanas, los estudiantes comprenderán la organización social y política del Estado mexicano, conocerán las leyes e instituciones que protegen a los mexicanos, en particular a la juventud, y los procedimientos existentes para recurrir a ellas cuando es necesario.

8. Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno –donde la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan y que son elegidos mediante procedimientos previstos por las leyes-, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas.

3.4.1. EL MAPA DE LAS ACTIVIDADES PARA EL SALÓN DE CLASES

La asignatura Formación Cívica y Ética debe comprender los contenidos que apunten a estimular, de manera sistemática, el desarrollo

De las competencias cívicas y éticas. El programa poseerá las siguientes características:

- Desarrollo de competencias cívicas y éticas propias de este nivel de la educación básica como referencia central para la selección y organización de contenidos.
- Brindar claridad sobre lo que se espera de los alumnos en términos de sus aprendizajes es decir, como propuestas para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.

- Sugiere actividades para la aplicación del enfoque de enseñanza, tales como el trabajo en equipo, la presentación en clase de tarea de investigación desarrolladas fuera de clases, la realización de debates, el trabajo con materiales audiovisuales, el análisis de información procedente de diversas fuentes (impresas, electrónicas, telemáticas).
- Impulsará el desarrollo de proyectos de trabajo que faciliten a los estudiantes la integración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, así como la articulación de aprendizajes logrados con otras asignaturas.
- Fortalecerá la vinculación del trabajo que los alumnos realizan en Formación Cívica y Ética, con el resto de las asignaturas del currículo y con el ambiente escolar, mediante proceso que demanda el compromiso de todos los docentes.
- Propone un trabajo que favorezca en los estudiantes el manejo crítico de información y el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

3.4.2 DISEÑO DE ACTIVIDADES

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
1 de 16	Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas y comprometerse con su realización.	Que el alumno analice y reconozca sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al trazar metas y compromisos personales.	<p>Reflexionar sobre los siguientes aspectos acerca de lo que es el alumno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De grande que le gustaría ser... 2. Lo que más le enoja es... 3. Lo que más le hace sentir feliz es... 4. Lo que los demás deberían apreciar de él es... 5. Lo que más aprecia de los demás es... 6. Su principal problema es... 7. El sueño de su vida es... <p>Comentar entre compañeros cómo se siente al realizar este tipo de ejercicios y qué aspectos de su vida necesita conocer más.</p> <p>Se realizará un ejercicio que tiene la intención de mostrar a los alumnos una opción para</p>	Exposición Trabajo en equipo. Debate.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	<p>Reflexionar sobre su capacidad de establecer metas y compromisos en su vida.</p> <p>Responder cuestionario orientado a que su vida futura depende en gran medida de lo que realice hoy, razón por la cual es conveniente fomentar buenos hábitos.</p>	CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívicas y éticas</u> , Ed. Norma, 2008. P.75

			<p>aprender a elaborar su propio proyecto de vida. Ubicando dos cosas: dónde está y a dónde quiere llegar.</p> <p>Etapa I. Parte 1. ¿Quién soy?, ¿Quién quiero ser?, Virtudes, Defectos, ¿Cómo me gustaría ser?</p> <p>Parte 2. ¿Dónde estoy?, ¿A dónde quisiera llegar?</p> <p>Parte 3. ¿Quién fui?, ¿qué hice?</p> <p>Etapa II. En este ejercicio sobre su proyecto de vida, se apoyará en algunas herramientas de uso común en profesiones como la administración y que se relacionan con la planeación estratégica (administración del tiempo para el logro de objetivos, Orientación Vocacional, FODA, definición de su misión de la vida, nivel de responsabilidad)</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
2 de 16	Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación, expresión. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa: implicaciones de la equidad de género.	Valorar las condiciones de equidad para el desarrollo pleno de los hombres y mujeres, reconociendo los derechos de cada individuo y comprendiendo las relaciones entre la realización personal y la toma de decisiones.	Análisis de cómo distribuyen su tiempo los docentes e identificar aquellas actividades a las que se les dedica más tiempo. Elaborar gráfica de barras en la que se indique cuantas horas de una semana dedican a las actividades de la escuela, el trabajo, el sueño y la recreación. Trabajo e equipos integrados por un hombre y una mujer. Lectura de los textos "El reto de decidir" e "igualdad de oportunidades"	Analogías. Trabajo en equipo. Reflexión grupal.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Análisis comparativo de gráficas y comentarios sobre las semejanzas y diferencias entre las respuestas dadas; Acuerdo grupal en el que se exprese la distribución de tiempo más adecuada para cada actividad; elaboración de conclusiones. Responder cuestionario y comentar respuestas	CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívicas y éticas</u> , Ed. Norma, 2008 P.75

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
3 de 16	Criterios que se ponen en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela comunidad. Identificación de condiciones y ambientes que favorecen estilos de vida sanos.	Ponderar los criterios y expectativas que influyen en las decisiones que los alumnos toman sobre su futuro, dando prioridad a los que conducen a estilos de vida sanos.	El alumno reconocerá los criterios y expectativas sociales que entran en juego al tomar decisiones sobre su futuro, mediante las siguientes actividades que desarrollarán sus competencias: Trabajar en equipo 1. Realizando una investigación respecto de las escuelas que ofrecen Educación Media Superior cerca de donde viven. 2. Opciones de trabajo para adolescentes en su colonia, Delegación o cercanas. 3. Organizar una presentación para todo el grupo. 4. Identificar el tipo de oportunidades que se les presentan. 5. Analizar cuáles de las opciones que se les presentan están de acuerdo con sus intereses. 6. Con el material recolectado durante la investigación elaborar carteles para dar a conocer a otros compañeros las opciones de estudio y de trabajo que encontraron, 7. Diseño y aplicación de encuesta, respecto del ambiente en el que se desenvuelven los adolescentes.	Exposición. Trabajo en equipo.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Investigación documental. Exposición grupal. Elaboración de cartel. Informes de la encuesta.	CAÑEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívicas y éticas</u> , Ed. Norma, 2008 P.84

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
4 de 16	El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones en diversos ámbitos del proyecto de vida.	Que el alumno identifique la información necesaria para tomar y argumentar decisiones sobre su futuro personal.	Realización de una encuesta en el interior del grupo sobre los siguientes aspectos: 1. Número de alumnos que utiliza con más frecuencia uno de los siguientes medios para buscar información; radio, revistas, televisión, libros, diarios, internet. 2. Tema sobre el que buscan información: política, materias escolares, mundo y sociedad, entretenimiento, deportes, sexualidad, etc. 3. Con las respuestas elaboración de gráficas de barras. 4. Elaboración de conclusiones. Búsqueda de información en periódicos y revistas, que pueda resultar de interés para los alumnos adolescentes. Exposición de equipos en la que hablen de la publicación que revisaron: temas que aborda, utilidad de la información para ayudar a los adolescentes a tomar decisiones y planificar el futuro. Intercambio de resultados obtenidos. Realización del ejercicio "Ensayemos con las decisiones" (tres artículos)	Exposición. Trabajo en Equipo.	Cartulinas plumones papel bond, pizarrón.	Informe de la encuesta. Informe de la investigación. Compendio de informes para integración de una antología. Elaboración de un cartel en el que se ejemplifique como deben actuar las personas para que los principios señalados en los artículos, se hagan presentes en la familia, la escuela, comunidad y nación.	CAÑEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívicas y éticas</u> , Ed. Norma, 2008 P.85-89

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
5 de 16	El reto de aprender a convivir	Analizar situaciones dilemáticas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores.	Mediante la inducción del maestro, los alumnos reflexionarán sobre lo qué es un conflicto y las causas que lo originan, por medio de lluvia de ideas. En equipo, los alumnos escribirán una definición de conflicto y lo comentarán con el grupo. El alumno explica con sus palabras, el concepto de "conflicto". En equipo selecciona un conflicto suscitado la última semana y lo comenten en grupo. A partir del ejemplo anterior, identificará la causa, de un conflicto (intolerancia, falta de respeto, abuso de poder, equidad diversidad, dialogo y comunicación) Identificación de las personas que el alumno reconoce como autoridad en: casa, escuela y la comunidad; explicando brevemente su punto de vista en relación con cada una de ellas y comentándose en el grupo para obtener conclusiones en cuanto a la autoridad.	Exposición. Trabajo en equipo. Analogías	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Definición de conceptos de conflicto. Identificación de las causas del conflicto.	CONDE, Silvia. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Ed. Castillo, S.A. 2007. P. 120 BOLIVAS Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid 2006.

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
6 de 16	El reto de aprender a convivir	Analizar las ventajas y problemas de la convivencia en sociedad, de las sociedades contemporáneas y multiculturales, así como los retos que plantean a la conformación de una perspectiva cívica y ética.	Analizar situaciones dilemáticas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores. De manera grupal, identificar las relaciones de autoridad: fuerza, influencia, poder entre personas y grupos, etc. Con el apoyo de periódicos, identificar un conflicto actual y mencionar las causas, tipo, nivel y autoridades que intervienen, así como la relación de autoridad. Elaboración de una historieta en la que se destaque la perspectiva de los alumnos ante figuras de autoridad. Elaboración de un cartel mediante el cual se comunique, la importancia de tomar en cuenta la perspectiva de los demás para enfrentar el conflicto como medio de comunicación.	Exposición. Trabajo en equipo. Debate.	Cartulinas plumones, papel bond, pizarrón.	Análisis de un conflicto actual obteniendo de una nota periodística. Elaboración de una historieta. Elaboración de un cartel.	CONDE, Silvia. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Ed. Castillo, S.A. 2007. P. 120 BOLIVAS Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid 2006.

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
7 de 16	Características y retos para la convivencia en el mundo de las nuevas TIC.	Analizar el papel de la comunicación y el diálogo ante los retos que enfrenta la humanidad, para una convivencia que interconecta el plano global y el local.	Reflexión inicial sobre los temas: 1. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. 2. Comunicarse y dialogar. 3. Características para la convivencia ante las tecnologías de información y comunicación. 4. Entorno creado por las nuevas formas de comunicación. 5. Retos para la convivencia en el marco de las tecnologías de la información y la comunicación. 6. Interrelaciones en el mundo estrechamente entrelazado. Análisis de un relato anecdótico que refleja la	Juego de pirámide (juegos de iniciación hacia una competencia de grupo). Se forman 5 equipos en donde se les dará un sobre con diversas formas geométricas, las cuales darán forma a una pirámide. El equipo que termine primero explicará a los otros, como llegó a la resolución de su figura. Esta dinámica tiene su importancia en la comunicación con los demás integrantes y como genera una necesidad de socialización.	Uso de internet, libro de texto. Relato anecdótico. Recortes de revista, cartulina, pegamento, lápices o plumones de colores.	Investigación acerca de la influencia de las TIC en la cotidianidad. Elaboración de informe con apoyos visuales. Cuestionario derivado del relato.	MARTÍNEZ, Fabiola. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Fernández Editores. 2008. P.23-36 CHALLONER, Jack. <u>La revolución digital e internet: una guía básica</u> . Ed. Planeta. Libros del Rincón SEP, México, 2003.

			<p>diferencia marcada por el desarrollo tecnológico entre la generación de una abuela, el padre y autor del relato. Mismo que no fue motivo de aislamiento, más bien sirvió para que aprendieran a comunicarse y conocerse.</p> <p>Puesta en común de opiniones derivadas de la lectura.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
8 de 16	Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo. Justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.	Identificar interrelaciones entre el desarrollo social y la vida personal, así como los compromisos que pueden establecerse en el desarrollo y el mejoramiento de la vida social.	Después de una plática introductoria por el docente de los siguientes aspectos: justicia, igualdad, solidaridad y sustentabilidad. Los alumnos deberán identificar tres condiciones mínimas de salud, educación o bienestar socioafectivo que sean indispensables para su desarrollo como persona. Los alumnos analizarán que disposiciones, actos, decisiones o actitudes personales influyen positivamente en su bienestar individual y social. Deben elaborar un listado. Se identificarán las decisiones, programas o políticas de gobierno que favorecen el bienestar personal y colectivo. Se elaborará un listado. En grupo, bajo la dirección del docente se responderá el	Exposición. Lluvia de ideas. Plenaria.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Cuestionario, resumen, mapa mental. Elaboración de listado. Escrito que contiene las reflexiones. Reunión plenaria.	MARTÍNEZ, Fabiola. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Fernández Editores. 2008. P. 23-36 BOLIVAR Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid 2006.

			<p>cuestionario siguiente:</p> <p>¿Considera que el bienestar de hombre y mujeres depende de diferentes condiciones o necesidades básicas? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo afecta tu bienestar personal cuando los integrantes del gobierno (federal, estatal o municipal) no cumplen con su trabajo, lo hacen de forma inadecuada o sin tomar en cuenta las necesidades de nuestro país?</p> <p>Si quienes forman el gobierno fueron electos por el voto de la sociedad para representar y proteger los intereses de ésta y no cumplen con su trabajo, ¿puede considerarse que la sociedad es en parte responsable por esta falta? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué obligaciones puede asumir la sociedad de un país para contribuir a elevar la calidad de vida?</p> <p>Posterior a la puesta en común de las reflexiones derivadas del cuestionario, se llevará a cabo una plenaria, en donde se realizarán analogías de los aspectos mencionados con cuestiones cotidianas de los alumnos y el entorno en el que se desenvuelve.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
9 de 16	Responsabilidad personal sobre los derechos humanos propios y de los demás. Los derechos humanos y el desarrollo de las sociedades.	Que el alumno comprenda la importancia de los derechos humanos en su vida personal y en la convivencia social, así como sus responsabilidades para su ejercicio pleno.	El alumno comprenderá la importancia de los derechos humanos de su vida personal y en la convivencia social, así como sus responsabilidades para el ejercicio pleno, mediante las siguientes actividades: 1. Investigando las condiciones de los derechos humanos en su localidad y en el mundo, así como sus repercusiones en el nivel de bienestar y el desarrollo de las personas y grupos. 2. Consultando leyes nacionales sobre derechos humanos y analizando las condiciones de su ejercicio en la vida cotidiana. 3. Investigando acuerdos internacionales suscritos por México, que garantizan los derechos de los adolescentes y las condiciones que se aplican	Exposición. Trabajo en equipo. Mesa redonda.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Escrito mediante el cual se valore la relevancia que tiene la promoción y defensa de los derechos humanos en los diferentes canales de participación. Esquema que identifique a los organismos nacionales e internacionales que garantizan los derechos humanos. Informe de la mesa redonda	CONDE, Silvia. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Ed. Castillo, S.A. 2007. P.120 BOLIVAR, Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid. 2006.

			<p>en nuestro país. Con lo elementos informativos anteriores, integraran un banco de argumentos que posteriormente les permita la instalación y desarrollo de una mesa redonda en donde el docente fungirá como moderador.</p>			<p>y distribución del mismo a cada uno de los integrantes del grupo.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Apego a la legalidad y sentido de justicia

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
10 de 16	Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.	Identificar e investigar acuerdos internacionales suscritos por México que garantizan los derechos de los adolescentes y las condiciones de su aplicación en nuestro país.	Análisis introductorio de las Leyes e instituciones que respaldan los derechos humanos y acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes. Análisis específico de los siguientes documentos: “convención sobre los derechos del Niño” (este también garantiza los derechos de los adolescentes, pues considera niño y niña a toda persona menor de 18 años). “Decálogo de los derechos de la infancia en internet” (documento apoyado por la UNICEF)	Exposición. Trabajo en equipo. Debate.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Ensayo mediante el cual identifiquen y expliquen los acuerdos e instrumentos internacionales que representan los derechos de los adolescentes.	CONDE, Silvia. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Ed. Castillo, S.A. 2007. P.120 BOLIVAR, Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid. 2006.

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Participación social y política

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
11 de 16	Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social que afecta un grupo, comunidad, organización social o nacional: salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción.	Comprender la importancia de participar en decisiones colectivas sobre problemas de orden social.	Para conocer más sobre los aspectos que involucran a diversos grupos, se solicita al grupo leer los siguientes textos: -Victimización y cultura de la inseguridad. -El continente más pobre del mundo. -Apoyo y respeto a los derechos humanos de los jóvenes en situación de calle. Análisis dirigido por el docente, orientando a identificar que hay problemas que afectan a toda la humanidad, sin importar la ubicación geográfica o nivel de desarrollo, además de que existen grupos sociales que padecen situaciones que limitan su seguridad o su bienestar. Discusión grupal, en la que se cometen los siguientes aspectos (un voluntario anotará en el pizarrón): ¿Cuáles son los problemas más	Exposición. Trabajo en equipo. Debate.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.		CONDE, Silvia. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Ed. Castillo, S.A. 2007. P.120 BOLIVAR, Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid. 2006.

			<p>graves que afectan el país? ¿Cuáles son los problemas identificados, comentar: ¿Por qué creen que se dan esos problemas? ¿Cuál es la responsabilidad del gobierno, de la sociedad y de la familia? Proponer algunas alternativas de solución que debería aportar: el gobierno, la sociedad y la familia.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Participación social y política

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
12 de 16	Participación de los adolescentes y los jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país.	Explorar y reconocer la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país, aspectos que condicionan su desarrollo presente y futuro.	La juventud de hoy, viviendo el presente, preparando el futuro. Título del tema que se analiza en el arranque. Análisis de caso: "servicios y oportunidades para jóvenes con discapacidad". Con la finalidad de que los alumnos tomen conciencia de la importancia que tiene en la vida de México, realizaran la siguiente actividad: Escribir un ensayo de una cuartilla, explicando cómo sería la vida y cuál sería su participación como ciudadanos, en caso de que México y el mundo vivieran conflictos armados por causa de la escasez del agua. Realizarán un intercambio de puntos de vista con el resto del grupo, orientando a la realización de una campaña para concientizar a la población	Exposición. Trabajo en equipo. Panel.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Escritos con sus puntos de vista. Conclusiones del panel	CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívicas y éticas</u> , Ed. Norma, 2008 BOLIVAR, Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid. 2006.

			<p>estudiantil sobre los posibles problemas que se generaran en el mundo por falta de agua.</p> <p>Con la supervisión del profesor se elegirá un representante de grupo, posteriormente se integraran equipos de seis integrantes con un delegado. Cada equipo responderá en una hoja suelta el siguiente cuestionario:</p> <p>¿Qué relación existe entre el desarrollo humano y el derecho que todo individuo tiene a la vida y a la libertad?</p> <p>¿es posible lograr el bienestar socioafectivo si a los niños y las niñas se les niega el derecho a tener un nombre, una familia, una identidad, si no se les protege del abuso sexual?</p> <p>Los equipos entregarán las hojas a los delegados y organizados por el docente formaran un panel.</p> <p>Luego de que el representante lea en voz alta el contenido de las hojas, los panelistas, tomando en cuenta las información que escuchen, trataran de especificar los siguientes:</p> <p>-Cuáles son las responsabilidades mínimas que cada individuo tiene, con</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>respecto a la protección y el ejercicio de sus derechos humanos.</p> <p>-Cuáles son las responsabilidades mínimas que cada de las que debe hacer valer el contenido de la Convención de sobre los Derechos de los Niños.</p> <p>-Cuáles son las responsabilidades mínimas que debe asumir el gobierno de México para garantizar los derechos humanos y mejorar la calidad de vida del país.</p> <p>Cierre de la sesión por el docente, destacado las responsabilidades personales, familiares y de gobierno.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Participación social y política

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
13 de 16	Una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus deberes. Participación en asuntos de interés común: una vía al fortalecimiento de la democracia.	Investigar y comprender lo relacionada a la vida democrática de un país, misma que requiere de una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus deberes y derechos.	Sesión de lectura, precia a discusión grupal. Ejercicio de reflexión del grupo de alumnos respecto de lo que proyectan realizar en el ámbito de los deberes ciudadanos, al cumplir los 18 años. Consultar los artículos 35 y 36 de la Constitución Mexicana y búsqueda en diccionario de los términos “prerrogativa” y “obligaciones”. Después de una segunda lectura colectiva de los artículos constitucionales referidos, identificar ¿para qué sirven las prerrogativas y las obligaciones de los ciudadanos? ¿A quién beneficia? Puesta en escena del sociodrama ¿Qué se necesita para participar? -Capacidad para dialogar -Capacidad de debatir	Lectura grupal Exposición Trabajo de equipo Sociodrama	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Sociodrama Escrito que relata las experiencias. Cuadernillo competitivo.	CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívica y ética</u> , Ed. Norma, 2008 BOLIVAR, Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid. 2006.

			<p>-Capacidad de planear -Capacidad de denunciar</p> <p>Realización de un escrito en el que se relate la experiencia de participación en el sociodrama y en el que se explique cómo se utilizaron las capacidades anteriores señaladas.</p> <p>Compartir, mediante un ejercicio de lectura en voz alta, algunos relatos. Se seleccionarán algunos para armar un cuadernillo de participación.</p> <p>Elaboración del cuadernillo. El autor de casa relato puede firmarlo con su nombre o seudónimo.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
14 de 16	Responsabilidad individual en la participación colectiva. Respeto a la ley, a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma.	Reconocer y argumentar que para participar en asuntos colectivos se requiere clarificar la perspectiva personal, al tiempo que respetar las leyes y los derechos de los demás, a fin de actuar con autonomía.	El docente realiza un análisis introductorio respecto a que la participación ciudadana es motivada por la búsqueda del bien común y requiere del cumplimiento de una serie de normas que la regulan. A partir de la reflexión anterior, los alumnos plasman en una escrito su punto de vista de las siguientes cuestiones: ¿En cuál de las situaciones se requiere participación colectiva te incluyes activamente? – En tu hogar – En la escuela – En tu grupo de amigos ¿De qué manera se manifiesta tu responsabilidad al participar? – En tu hogar – En la escuela – En tu grupo de amigos ¿E qué situaciones de participación colectiva se requiere mayor responsabilidad	Exposición. Plenaria.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Escrito de argumentación de la perspectiva personal, en acciones colectivas. Listado de acciones	CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívica y ética</u> , Ed. Norma, 2008

			<p>de parte de los adolescentes?</p> <ul style="list-style-type: none">- En tu hogar- En la escuela- En tu grupo de amigos <p>Se compartirán las reflexiones entre los alumnos y elaborarán un listado de acciones que expresen respeto y responsabilidad entre los derechos de todas las personas.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Comprensión y aprecio por la democracia

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
15 de 16	Disposición al diálogo, a la tolerancia y al debate plural. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Acuerdo y disensos. Análisis de valores y compromisos personales involucrados en la participación colectiva.	Identificar y reconocer los principios y valores de la democracia, que favorecen la pluralidad, el disenso y la toma de acuerdos	Se organiza un debate sobre acuerdo y disenso que los adolescentes tienen con sus padres respecto de los siguientes asuntos: <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de las normas familiares. • La expresión de la sexualidad • Estudios y proyectos de vida. De ser posible invitar a algunos padres de familia para que expongan su punto de vista. Recapitulación final del docente en donde se puntualice que la tolerancia contribuye a la convivencia con personas distintas a nosotros. Análisis colectivo de información referente a que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, misma que está conformada por representantes de los países miembros, quienes dialogan sobre las problemáticas del mundo y elaboran propuestas de solución.	Exposición. Debate.	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón.	Poner de manifiesto las habilidades para el dialogo tolerante y respetuoso. Utilización de procedimientos que favorecen la participación democrática: el dialogo, la escucha activa y la comprensión critica de perspectivas.	CONDE, Silvia. <u>Formación Cívica y Ética II</u> , Ed. Castillo, S.A. 2007. P.120 BOLIVAR, Antonio. <u>La evaluación de valores y actitudes</u> . Ed. Madrid. 2006.

Título de la Propuesta de Actividades: El uso de las competencias en la materia de la Formación Cívica y Ética II

Objetivo General: Favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas, integrando nociones, habilidades y actitudes en una situación problemática ubicada en un contexto determinado.

No. Total de sesiones: 16

Período temporal aproximado: 2 meses (un bimestre)

Competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo

No. Sesión	Contenido a Tratar	Objetivo particular	Actividades	Metodología de trabajo	Apoyos Didácticos	Evaluación	Bibliografía
16 de 16	Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes y jóvenes, que influyen en la forma de pensar, ser y actuar.	Analizar símbolos e imágenes difundidas por los medios de comunicación, dirigidos a adolescentes y jóvenes, que influyen en la forma de pensar, ser y actuar.	Entrega de material de lectura, sustento para la puesta en marcha de tres meses de discusión del tema “Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa”. Instalación de las tres mesas de discusión: 1. importancia de abordar críticamente el contenido de los medios de comunicación para actuar de manera comprometida y responsable en asuntos de interés personal y colectivo. 2. el papel social de los medios de comunicación y su influencia hacia los adolescentes. 3. calidad y vigencia de la información proporcionada por las cadenas y redes de comunicación como un recurso para el aprendizaje escolar y el intercambio de información con los demás. Realización de sesiones plenarias	Mesa de discusión. Plenaria	Cartulinas, plumones, papel bond, pizarrón. Elaboración de redes semánticas y Mapas conceptuales.	División de equipos de trabajo, mesa de discusión, exposición plenaria. Relatoría.	CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. <u>Competencias cívica y ética</u> , Ed. Norma, 2008. P.85-89

3.4.2. LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La evaluación es una tarea que posee un carácter formativo que permite conocer las características del aprendizaje de los alumnos. La evaluación forma parte de las actividades que los alumnos realizarán a lo largo de cada bloque. En este sentido, la evaluación asume las características de un proceso que va más allá de la aplicación de pruebas escritas para constatar cuánta información pueden recordar los alumnos y con la única finalidad de asignar una calificación.

A continuación se describe las características que la evaluación debe poseer en la asignatura Formación Cívica y Ética:

- Que brinde la información necesaria sobre el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los alumnos con el fin de asegurar el carácter formativo del trabajo de esta asignatura.
- Que se desarrolle en torno a las actividades de aprendizaje que realizan los alumnos pues, en ellas se manifiestan aspectos del desempeño que logren, de manera paulatina, a lo largo de cada bloque, particularmente de la actitud que manifiestan en el trabajo diario: responsabilidad, compromiso, colaboración, entre otros.
- Que proporcione información para reflexionar y tomar decisiones sobre el tipo de estrategias y recursos necesarios para estimular y fortalecer habilidades básicas para el desarrollo de aprendizaje complejos, por ejemplo, la capacidad de argumentar al participar en debates o al trabajar en equipo.
- Que involucre a los alumnos en la valoración de sus aprendizajes a través de la reflexión sobre su desempeño, la identificación de dificultades y el establecimiento de compromisos con su propio aprendizaje. De este modo, la evaluación contribuirá al desarrollo personal de los estudiantes y a consolidar sus capacidades de autoconocimiento y de autorregulación para el estudio autónomo y el aprendizaje permanente.

- Que contemple al aprendizaje como un proceso que se desarrolla de manera heterogénea entre los alumnos, que puede expresar saltos y retroceso, por lo que requiere de la mirada atenta del docente para apreciar los matices de su desenvolvimiento a lo largo del curso escolar. De esta forma, la evaluación considerará la singularidad de los educandos y expresará el respeto a la diversidad de formas de aprender.
- Que considere el trabajo en torno a nociones, habilidades y actitudes como la capacidad de participación, el juicio crítico, el respeto a los demás y la equidad de género. Por ello, se requiere del establecimiento de criterios para evaluar a los alumnos al participar en situaciones que favorecen la convivencia en el aula.
- Que tome en cuenta los aprendizajes esperados que se plantean en cada bloque temático, las cuales proporcionan pistas sobre los aprendizajes que los alumnos deben lograr a partir de los contenidos y su contribución al desarrollo y a la realización personal.

Con la finalidad de contar con algunas evidencias físicas del proceso de evaluación del proyecto, se realizará una bitácora de observación, de tal manera que se registre los alcances, avances y problemáticas de operación específica.

Lo anterior con la finalidad de que después de la primera experiencia, se realice una reunión de trabajo colegiado con maestros de la especialidad, de acuerdo a la normatividad que establece la Reforma de la Educación Secundaria (RES), se conozca el proyecto y la evaluación realizada de dicha experiencia educativa, para que se conozcan los logros y sugerir se adopte el proyecto.

A continuación se sugiere algunos recursos para la evaluación:

- Texto producido por los estudiantes en los que plasme reflexiones, Conclusiones, preguntas e inquietudes, planes personales de acción, etcétera, a través de los cuales manifiesten aspectos de la comprensión que han logrado de cierto contenidos, así como su involucramiento personal con los mismos.
- Proyectos de trabajo e investigación en los que se aprecien habilidades relacionadas con la búsqueda de información, la identificación de problemáticas, la formulación de soluciones alternativas y la conformación de una perspectiva propia.
- Cuadros, esquemas y mapas conceptuales que permite ponderar la comprensión lograda por los estudiantes de conceptos y nociones, así como su uso en la formulación de argumentos y explicaciones.
- Registro y cuadros de las actividades y las opiniones de los alumnos observadas en actividades colectivas como: la discusión de dilemas, la participación, la colaboración y el establecimientos de acuerdos en equipo, el juego de roles, la argumentación de puntos de vista y la atención a las opiniones de los demás, diagnostico de valores y rasgos de la vida en las aulas y en las escuelas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos desarrollados por los alumnos en cada bloque en los que sea posible identificar cambios y consistencias en sus aprendizajes.

3.5. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACION DE LA PROPUESTA

Generar una relación en cadena que permite cimentar sólidamente en los alumnos, las bases que los lleven en futuro inmediato a buscar las herramientas para cumplir con lo que representa el concepto de competencias básicas para un buen desempeño individual y colectivo.

Los atributos deben ser:

1. Capacidad de aprender.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad de análisis y de síntesis.
4. Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones.
5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
6. Toma de decisiones.
7. Capacidad crítica y autocrítica.
8. Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.
9. Compromiso ético (valores).
10. Habilidades de investigación.

Con respecto al último punto enfocado a la investigación, son básicos los siguientes atributos:

- a) Lógica, razonamiento inductivo-deductivo y de simulación; el pensamiento crítico y la capacidad de definir y resolver problemas.
- b) Creatividad y curiosidad.
- c) Trabajo en equipo.
- d) Tratamiento, interpretación y evaluación de la información.
- e) Practica multi inter y trans disciplinarias.
- f) Espíritu de empresa y la capacidad de autodefinición del trabajo.
- g) Practica ética.
- h) Capacidad de comunicación.

i) Capacidad de anticipación, el análisis de riesgo. La prospectiva.

En la combinación de ambas las capacidades genéricas y los atributos básicos pueden establecer los que llamamos competencia básica para la Sociedad del Conocimiento.

Para poder practicar en esta nueva era, las instituciones deben ser capaces de generar productos de aprendizaje, servicios y experiencias que coincidan con los parámetros en tiempos, responsabilidades, consumos, coherencia y conveniencia de la Sociedad del Conocimiento. Además, los productos de aprendizaje deberán ser capaces de desplazarse y para crear estos productos serán necesarios nuevas culturas académicas diferentes a las que ahora existen.

CONCLUSIONES

Como consecuencia de los análisis realizados a lo largo del desarrollo de la presente indagación se alcanzaron las siguientes conclusiones:

- Que para efectos de una investigación exitosa es conveniente que desde el inicio y congruencia con el proyecto de organización del trabajo de investigación, el planteamientos de los aspectos metodológicos. En el capítulo 1 orientan efectivamente todas las acciones del propio trabajo.
- En el capítulo 2 explicamos al detalle los elementos esenciales que integran la parte teórica y que dan el soporte necesario para que la filosofía educativa que aquí se plantea se presenta como el elemento central de la investigación.
- Se presenta también la vinculación de la vida cívica y ética, con su aplicación en la supervivencia practica o mejor dicho aplicando las competencias y cualidades en la existencia en sociedad.
- Que es importante conocer los estudios que existen al respecto de la aplicación de las competencias en la vida social.
- En el capítulo 3 se presenta la propuesta que se construyó tras desarrollar estas investigaciones, y la cual ofrece la posibilidad, de que los alumnos adolescentes desplieguen sus cualidades humanas y logren vivir mejor en esta sociedad mexicana.
- Que desarrollando la reflexión y el análisis del alumno de secundaria, se le da la posibilidad de que se tenga una mejor integración en su medio familiar, escolar y social.

BILIOGRAFÍA

SEP. La Ciudad de México. Antología de lecturas siglo XVI-XX. México, SEP, 1996. 120 p.

SEP. México Antiguo. Antología Mexicana. México, SEP-CNCA-INAH Editorial Raíces, 1997 328 p

Wikipedia. Historia de la Ciudad de México.www.wikipedia.com Consultado el 15 de diciembre de 2008

SEP. Distrito Federal. Monografía estatal. México, SEP, Primera reimpresión revisada de la primera edición de 2008

CHOMSKY, N. Aspects of Theory of Syntax. MIT Press, Cambridge, MASS, 1995. 282 p

HOLDWAY, E.A. First year University: Perceptions and Experiences of Students. En: Canadian Journal of Higher Education. Num. 17, 1987. Págs. 47-63

BOYATZIS, R.E. The Competent Manager. Nueva York, USA. 1982. 232 p

MARELLI, Anne. Introducción al análisis y desarrollo de modelos de competencia. Documento de trabajo. Toronto Canadá. 2000. 156 p

BIGELOW, J.D. Teaching Material Skill. En: Journal of Management Education. Nueva York, USA. 1995. Pag.190

GARDNER, H. Inteligencias Múltiples. Buenos Aires, Ed. Paidós; S.A., 1998. Pag.112

CANEDO CASTRO, Catalina Gloria. Competencias cívica y ética. Ed. Norman. México. 2008.

CONDE, Silvia. Formación Cívica y Ética II. Ed. Castillo, S.A. México. 2007. P.120

BOLIVAR, Antonio. La evaluación de valores y actitudes. Ed. Madrid. México 2006

MARTÍNEZ, Fabiola. Formación Cívica y Ética II. Fernández Editores. México. 2008. 265 p.